



Al Presidente del Patronato del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

RASCAFRIA SOLICITA UNA ATENCIÓN SINGULAR DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA ASEGURAR LA INTEGRACIÓN CON PARQUE NACIONAL, ASÍ COMO PARA POTENCIAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS SOSTENIBLES LIGADAS A LA DINAMIZACIÓN DEL ENTORNO DEL PARQUE NACIONAL.

Para ello solicita, ante el Patronato del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, el desarrollo de las actuaciones que sean precisas y su intervención ante las distintas Administraciones Públicas con competencias en el territorio para que actúen de una forma coordinada en la atención a las demandas que más adelante se recogen.

Esta inexcusable atención singular se basa en dos conceptos incontestables:

**“.....Apoyar a la población local residente, con el objetivo de lograr la cohesión territorial de las áreas en donde están situados.”**

**“..... Realizar un reparto justo de los beneficios sociales de la conservación..”**

Estos conceptos contenidos en la Ley de Parques Nacionales fundamentan los compromisos de desarrollo socioeconómico sostenible que proclama la Ley de Declaración de nuestro Parque Nacional.

Desarrollo que, de acuerdo con cuanto se contiene en la legislación que es de aplicación, debe concretarse en políticas activas en los términos municipales que aportan territorio al Parque Nacional.

El término municipal de Rascafría, el segundo en extensión de toda la Comunidad de Madrid (14.912,2ha.), tiene más del 90% de su territorio bajo alguna figura de protección. Siendo el término municipal que más territorio aporta tanto al Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama como a su Zona Periférica de Protección.

Por todo lo expuesto **MANIFIESTA y SOLICITA**, con el ruego de que conste en el acta:



- Que el Bien de Interés Cultural Monasterio de Santa María de El Paular sea un referente a nivel nacional del Parque, con la participación coordinada del Instituto del Patrimonio Histórico, Museo de El Prado Ministerio de Cultura, MAGRAMA, Consejo de la Red, etc. Participación coordinada a fin de dinamizar el monumento como archivo histórico, sede de exposiciones temporales, eventos culturales .La ubicación en sus instalaciones de un Centro de Biodiversidad y de difusión de los valores de los Parques Nacionales, etc., convirtiéndolo una plataforma de diversificación económica para el municipio.
- Que la antigua Casa de los Trastamara ( La Casona) cuya propiedad lo es en la mayor parte de la Consejería de Medio Ambiente , se convierta en un centro polivalente del Parque Nacional.

-Buscar soluciones a los problemas ocasionados por el aumento de afluencia de visitantes causantes de serios inconvenientes de movilidad, masificación y gestión de residuos fundamentalmente en las zonas de recreo del término municipal, así como los derivados del aparcamiento, indebido y constante, en las márgenes de la carretera M-604 entre el Monasterio de El Paular y el Puerto de Los Cotos.

Problemas para los que se sugieren algunas soluciones:

- Intervención de la D.G, de Carreteras para colocar biondas a lo largo de toda la M-604, especialmente en las zonas susceptibles de que se produzca el aparcamiento.
- Cobro simbólico en todos los aparcamientos de la zona. Mejor control y efecto socioeconómico generador de puestos de trabajo.
- Establecimiento, a su costo real, de lanzaderas en los meses invernales desde el casco urbano.
- Participación de Carreteras y Guardia Civil Control y cierre, una vez colmatados, de los aparcamientos existentes en altura y derivación a los aparcamientos de la localidad. Efecto socioeconómico sobre instalaciones de hostelería y puestos de trabajo.
- Mejora de la frecuencia horaria y precios del tren eléctrico desde Cercedilla lo que contribuiría a la reducción de la



huella de carbono y elemento de evacuación en caso de emergencia.

- Mejora del transporte público. La población local de Rascafría tarda más de dos horas en llegar a Madrid para realizar cualquier trámite o consulta médica.
- Mantenimiento en la localidad del Centro de Investigación del Parque Nacional.
- Mantenimiento del Área Recreativa Invernal de Los Cotos que posibilita el disfrute gratuito de las pistas de trineos, fondo, snowboard., cuya actividad repercute indirectamente en la economía de la zona.
- Apoyo económico para la restauración de chozos, fuentes y sendas pastoriles así como de los caminos de la realeza, neveros, tradiciones gabarreras, etc.
- Apoyo a la creación, en la localidad, de Centros para la difusión de los valores. Apoyo a actividades que promulguen la conservación y aprovechamiento racional de los recursos hídricos, así como la mejora de infraestructuras que persigan estos objetivos.
- Se propone que mediante subvenciones u otras ayudas externas se fomente la continuidad de eventos como los Raid ecuestres que tradicionalmente viene organizando el municipio.

Es todo lo que se propone y solicita de la intervención del Parque Nacional, además del ofrecimiento de este Ayuntamiento en la colaboración que sea precisa para la consecución de estos fines y para el cumplimiento de los objetivos de conservación y desarrollo sostenible de un Parque Nacional del que este término municipal es el corazón y el techo.

Dado en la Villa de Rascafría a 20 de Noviembre de 2.015

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdº. Beatriz Aguirre